

ATHA-DAM-ESA-003-015-87

Suma de confesión dia 29 de Julio

En esta villa de Belén de la provincia de San Juan
Caya, Condados de Sumaron 21 de Julio
Pueda Masadomar y muchos otros Confrades
según costumbre para hacer y cumplir de las
cosas tocantes al sermón de ambas Naves
eñes, Confrades y aminor de la yfe confes
ora, y con asistencia de mi el D. de Sumaron

se saque para individual todos los años
y favorable a la confidencia, la que se entregue
a los Mercaderes que en el año se han de nombrar
buenos, quales en el tiempo de ochocientos los se
cobren todos los años; y aludosen en caso
necesario a la Junta Clesiastica o secular
Catedral, que para la Junta se han
que si uno los años se pone a manifestar
esta confidencia, o si se le encargaron
a la Junta Catedral; y conguirten para
donde se han de hacer la obra de oficio
acostumbrada y con efecto nombraron
por cada año a D. Juan Bautista de Guzmán
Padre Joseph de Bobadilla; Parientes de
Juan de Bobadilla y Simón de Montoya
con lo qual se dio por concluida esta acta y sin
la que firmo el Sr. Abad que ha salido con
algunos y algunos de la Confidencia de este
y se dio y se dio de donde se dio
se dio y se dio =

Se dio de donde se dio
Juan Bobadilla
desalarado

Manuel de Bobadilla
Se dio de donde se dio
Se dio de donde se dio

Se dio de donde se dio